



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE

Con fecha 8 de octubre de 2021, el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte ha dictado una Resolución del siguiente tenor literal:

#### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo dispuesto en las bases publicadas en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo nº 160, de fecha 23 de agosto de 2021, de convocatoria de una plaza vacante, Escala Básica, categoría Policía, del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento, incluida en la ampliación de la oferta de empleo público de 2021, por la presente he resuelto:

**PRIMERO:** Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las pruebas, según el anexo I.

**SEGUNDO.** Los aspirantes excluidos o no incluidos en la relación provisional dispondrán de un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, siendo definitivamente excluidos del proceso selectivo quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado, justificando su derecho a ser admitidos.

**TERCERO.** Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

#### ANEXO I

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS:**  
NINGUNO.

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

APellidos	NOMBRE	DNI	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
BERNABÉ MACHUCA	HUGO	***1994**	2 y 6
BUENDÍA MORCILLO	LUIS	***4511**	1,2,3,4 y 5 (Toda la documentación aportada son fotografías)

Motivos exclusión:

- 1.- Falta de solicitud normalizada establecida en el Anexo de la convocatoria.
- 2.- Falta fotocopia compulsada del D.N.I.
- 3.- No acreditación pago derechos de examen en el plazo concedido
- 4.- Certificación de la Secretaría de la Corporación del Cuerpo de Policía Local de procedencia, indicativa de la antigüedad, nivel o niveles de puesto de trabajo desarrollados y consolidados, y la categoría o categorías desempeñadas en el Cuerpo de Policía Local.
- 5.- Certificaciones de servicios prestados sin compulsar.
- 6.- Solicitud normalizada presentada sin firmar.

En Casarrubios del Monte 8 de octubre de 2021.-El Alcalde, Jesús Mayoral Pérez.

Nº. I.-4883